



ORDEN DE COMPRA Nro. 149/20

Señor/es

C&G INTERNATIONAL BUSINESS S.R.L.
JUAREZ CELMAN N° 311
CIPOLLETTI - RÍO NEGRO

Expediente Nro. A/CM/0148/20
Resolución Nro. 647/20 STJ
Programa 11 - Partida 331

Viedma, 18 de noviembre de 2020.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en la Licitación Pública N° 006/20, con destino a: Edificio Tribunales de la Iida. Circunscripción Judicial, sito en calle San Luis N° 853, de la ciudad de General Roca.

Plazo de contrato: El contrato regirá a partir de la fecha estipulada en la CLÁUSULA QUINTA - 01 de diciembre de 2020 - y tendrá vigencia por el término de veinticuatro (24) meses.-

Condición de Pago: El pago se efectuará en forma mensual, dentro de los diez (10) días hábiles a contar desde la recepción de la factura, y de la documentación estipulada en la CLÁUSULA SEXTA en la Administración General. En caso de que la misma sea electrónica podrá ser enviada a la casilla de correo certificaciones@jusrionegro.gov.ar.-

Rengl. Cant.	Descripción de los artículos	Importe por 24 meses
--------------	------------------------------	----------------------

Conforme Anexo I de la Resolución Nro. 647/20 STJ	\$1.470.000,00
---	----------------

IMPORTE TOTAL	\$ 1.470.000,00
----------------------	------------------------

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100.-